



Quarenta maravedis.

111

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.**

que se requiere para... de luego el Ayuntamiento
le nombra para q. la suya y exenta con el goce de los mismos
Emolumentos q. ha de disfrutar en su interés, y conta b
de que ha de otorgar la fianza correspondiente para responder
del Valor de las Cárnicas que se le entreguen y verificada esta
obligacion se le despache el titulo competente.

Mem. de la ^{Ciudad} Quinto Memorial de los taoneros duplicando a la Ciu-
dad de...
reserva providencia de nuevo arreolo de la Anque fabrica
con mediante la ombría de diez d. en cada fanega de trigo de
la anterior q. se executo, Cometiolo la Ciudad esta in-
tancia a los Car. Jos. de Toledo y D. José de Vitoria, uno de los
Diputados del Común para q. la reconozcan e informen
encouracion quanto resulte y les ofrezca y parezca con
diuente para acordar la providencia combeniente.

Se reconozcan los...
reparo de la...
deno y pare a la...
Anta...
Tercero Memorial del Fiel Alcaide de la Ciudad
de Matajeno representando a la Ciudad que de la Cubierta
del torno donde se cuegan las yerbas para el de-
uello se hanca hido dos palos, y otros tres se hallan de
caberas, se puesto a una ruina toda la cubierta, lo q.
pone en noticia de este Ayuntamiento para q. se sirva adaptar
su providencia en el asunto. Quien con intelisencia =
Acordo q. el Car. Comisario de dicho Matajeno dispongan
se reconozcan los reparos q. necesita dicha Cubierta ten
tificando de qual es el costo por los Maestros de